



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: martes, 26 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019-2020

3063

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero 2019-2020, por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 21 de noviembre de 2019, el cual estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

En Pastrana, a 21 de noviembre de 2019, El Alcalde, Fdo.: Luis Fernando Abril
Urmente